

# Los SÍ y los NO básicos para que los EMPLEADOS puedan prevenir la violencia en el lugar de trabajo

## Sí



Asista a todas las capacitaciones que brinde el empleador para aprender a reconocer y evitar situaciones potencialmente violentas y responder a ellas.



Reporte a su supervisor o gerente las amenazas o los actos de violencia que note; hágalo según las normas que existan.



Manténgase atento y respalde a sus compañeros de trabajo y a los clientes si se produce una situación amenazante o violenta.

## No



No discuta con los clientes si hacen amenazas o se ponen violentos. Si fuese necesario, vaya a un área segura (idealmente un cuarto que se pueda cerrar desde adentro, tenga una segunda salida y tenga un teléfono o una alarma silenciosa).



No trate de obligar a nadie que parezca estar enojado o se ponga violento a que siga las normas de prevención del COVID-19 ni cualquier otra norma o práctica relacionada con el COVID-19 (p. ej., poner un límite a la cantidad de productos del hogar o alimentos que se pueden comprar).



[cdc.gov/coronavirus-es](https://cdc.gov/coronavirus-es)